



CAPÍTULO II

BALANCE GENERAL DEL MEV 2020

El Modelo Educativo UACJ Visión 2020 (MEV 2020) es un sólido referente de la destacada capacidad institucional en el panorama de la educación superior en México. Ante la generación de políticas que impulsaban una nueva cultura de planeación y evaluación (Fresán, Moreno, Hernández, Fabre y García, 2017), la UACJ fue pionera en el diseño, presentación y puesta en práctica de un modelo para articular sistemáticamente sus distintas áreas y acciones, con miras a responder de forma pertinente a las exigencias de los nuevos horizontes educativos en articulación con sus funciones sustantivas.

Fresán et al. (2017) expresan que:

Contar con un modelo educativo, significa que la institución ha desarrollado estrategias para otorgar unidad y sentido a sus funciones sustantivas, para hacer explícitos los valores

y principios que orientan su labor educativa, elegir los enfoques pedagógicos adecuados para sus programas educativos, así como para lograr un sello de identidad dentro de la comunidad (p. 9).

La UACJ, a lo largo de los últimos veinte años, ha llevado a cabo su labor y se ha desarrollado como una Institución que es reconocida y valorada en la comunidad, con base en ejercer sus funciones sustantivas con responsabilidad y pertinencia, además de contar con principios y valores claramente establecidos.

Aunado a lo anterior, en la UACJ se desarrolla una cultura de evaluación que impulsa la reflexión acerca del camino recorrido con el fin de que el nuevo Modelo Educativo esté sustentado en un análisis profundo de la historia institucional, así como de sus finalidades, misión y filosofía, entre otros aspectos que concretaron el MEV 2020.

De tal manera, la reflexión y valoración del MEV 2020 se desarrollaron con una visión integral en la que se incluyó el análisis de los aspectos contextuales en que se llevó a cabo, además de las condiciones y los recursos para su desarrollo, los procesos de implementación y los resultados obtenidos. En dicho sentido, los rasgos de la valoración realizada se caracterizan por estar orientados por una perspectiva de evaluación que atiende, de acuerdo con los planteamientos de Stufflebeam (2002), a la recapitulación, al aprendizaje y al perfeccionamiento, es una mirada retrospectiva que se construye a partir de la visión de todas y todos sus participantes; asimismo, se alimenta de datos recopilados por la Universidad en diversos momentos con la colaboración de distintas instancias y actores.

El procedimiento para llevar a cabo el análisis y la valoración del MEV 2020 partió de la conformación de un grupo de investigación, cuyos integrantes pertenecen a las diferentes comunidades académicas de la UACJ, que de manera colaborativa realizó un proceso hermenéutico y consensuado para construir tanto el contenido de la consulta como los ejercicios de la misma; asimismo, se acordaron los criterios para valorar la información obtenida e interpretar los hallazgos, lo cual se dio a partir de su discusión y comprensión para, posteriormente, tomar decisiones acerca del contenido de la evaluación con base en orientaciones acordes con los planteamientos de Stufflebeam (2002).

Atendiendo a una evaluación formativa, el proceso de valoración del MEV 2020 no solo comparó los resultados obtenidos con los indicadores institucionales, que son parte de la información que obligatoriamente presenta la UACJ con base en los requerimientos del Sistema Integral de Calidad, sino que, en concordancia con aportaciones de Santos (1999a), se buscó un ejercicio holístico en el que se incluyeran los procesos y las voces de los participantes en la vida universitaria, en un entorno de diálogo, democracia y aprendizaje colectivo.

Stufflebeam y Shinkfield (1987) expresan que una evaluación adquiere una parte de su solidez en el conocimiento y uso de un amplio bagaje de técnicas aplicadas convenientemente en acuerdo con los diversos contextos educativos; en tal sentido y con el propósito de lograr aprendizajes para la comunidad educativa, los procedimientos y las técnicas de la evaluación respondieron a criterios de diversidad y pertinencia para dar cuenta de las características del MEV 2020 y de su complejidad.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el análisis de documentos, entre los cuales se incluyó el MEV 2020, informes técnicos y de investigación, así como planes de desarrollo institucional y bases de datos de diversas instancias universitarias: la evaluación al MEV 2020 realizada por la doctora Mabel Bellocchio, asesora externa para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 (MEV 2040); la desarrollada en torno a este mismo objeto por Elías, Rodríguez y Solís en 2015; diversos artículos, informes técnicos y tesis que abordaron algún aspecto vinculado con el MEV 2020; registros de los comentarios aportados por docentes, que se recopilaron históricamente durante los cursos impartidos en el marco del Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME), y de las aportaciones de estudiantes de nuevo ingreso que participaron en el Curso de Introducción al Modelo Educativo (CIME).

También se incluyeron las voces, propuestas y perspectivas de diversos actores universitarios a través de foros de consulta en los formatos presencial y virtual; grupos focales desarrollados en la plataforma Teams, debido al contexto de contingencia sanitaria a escala mundial por la COVID-19; y la consulta a niñas y niños por medio de la convocatoria “Imaginar la Universidad del Futuro”, en la cual se presentaron dibujos e ideas de los infantes.

El proceso incluyó el análisis de relatorías y de documentos recabados durante los foros de consulta presencial y virtual, al igual que

informes surgidos de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo Visión 2040, a partir de los grupos focales realizados con estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y egresadas y egresados de los distintos institutos y de las divisiones multidisciplinarias de la Universidad ubicadas en el estado de Chihuahua, además, participaron personas empleadoras y niñas y niños.

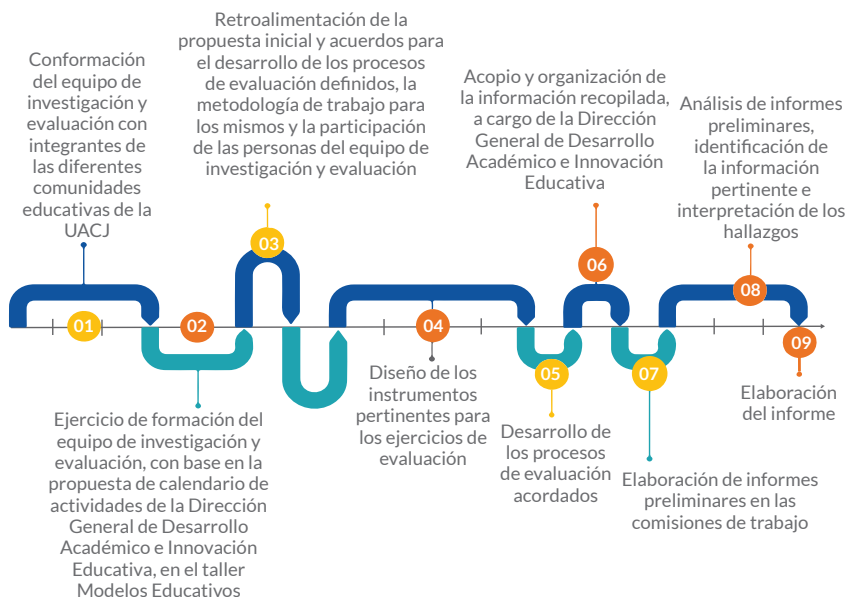
Con esta amplitud de fuentes de información y de modalidades de participación y de análisis, se llevó a cabo un balance orientado por la perspectiva de la evaluación comprensiva o respondiente propuesta por Stake (1989), la cual permite atender los planteamientos y las problemáticas que resultan significativos para quienes integran la UACJ, así como para las personas que conforman la comunidad en que esta realiza su labor.

Tanto el espíritu como la finalidad del proceso y los resultados de dicho balance se orientaron por criterios éticos que atendieron los diversos puntos de vista para lograr incorporarlos de forma respetuosa, democrática y pertinente. También se trabajó en la viabilidad del ejercicio, a través de procedimientos prácticos, inclusivos y equilibrados; aunado a ello, se mantuvo una constante atención del respeto a los derechos humanos y al marco de equidad en la participación.

RUTA METODOLÓGICA

A partir de una perspectiva participativa, se planteó el ejercicio metodológico para el balance del MEV 2020. A continuación, se incluye un gráfico que ilustra la ruta metodológica.

Figura 2. Ruta metodológica para el balance del MEV 2020



CONCLUSIONES DEL BALANCE

A continuación, se presentan las conclusiones que se obtuvieron acerca del balance general del MEV 2020.

DE LA ELABORACIÓN DEL MEV 2020

Un acierto en el proceso de elaboración del MEV 2020 fue haber partido de la definición del perfil de egreso, además de generalizar términos clave como “perfil de egreso”, “proceso de aprendizaje”, “estrategias”, “técnicas”, “perfil del docente” y “estructura académica”, de modo que permitió a cada instituto, departamento o programa de estudios apropiarse de estos conceptos en función de su propia área y responder a las innovaciones y el conocimiento disciplinar y pedagógico emergente durante el

periodo de vigencia del modelo. De esto se infieren también su pertinencia y flexibilidad, pues recuperó las necesidades de formación vigentes y generó una base sólida para facilitar la incorporación de los que en ese momento eran elementos proyectivos en la educación superior.

Entre los elementos que en el MEV 2020 se encontraron desarrollados de forma incipiente, se identificaron los referentes a la ciencia y la tecnología; pues si bien se les coloca como una parte central de la labor docente, se abordaron como cuestiones propias de claustros bajo la cultura académica y no como aspectos decisivos para la vinculación con los sectores público, social y privado, en el marco del desarrollo local, regional y nacional. Aunado a lo anterior, no se contó de manera explícita con la síntesis de su filosofía, propósitos y medios ni con la prospectiva institucional durante su periodo de vigencia.

DE LAS TENDENCIAS EDUCATIVAS QUE IDENTIFICÓ EL MEV 2020

El documento del MEV 2020 ofreció un panorama general y breve sobre las posibles tendencias en educación superior. Entre los elementos que se aludieron están las innovaciones tecnológicas, el aumento de la cobertura en el nivel superior y su universalización, así como la flexibilidad curricular, la clara comprensión de la evolución pedagógica orientada por la construcción del conocimiento y la importancia de crear nuevas pautas metodológicas y de interacción entre los participantes en el proceso educativo y los contextos en que se desarrolla.

DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Formación de profesionales

La UACJ ha cubierto un área importante en la formación de profesionales en la ciudad, la entidad y la región, a partir de la educación pertinente de quienes egresan de los diversos programas de pregrado y posgrado que integran su oferta educativa.

Se encontró que en el MEV 2020 se priorizaron los componentes de formación profesional orientados al desarrollo de sectores productivos, pero aun cuando se impulsaron programas en diversas áreas del conocimiento, así como el aprovechamiento académico del modelo departamental, no se logró consolidar la formación integral.

Los aspectos actitudinales y de valores, como la solidaridad, la responsabilidad y el sentido comunitario y ético fueron poco desarrollados. También se llegó a la conclusión de que la Institución intensifique su acercamiento a la comunidad, para lograr un mayor impacto social. En el mismo orden de ideas, se encontró la vinculación Universidad-entorno laboral, ya que esta no se consolidó, posiblemente debido a los cambios vertiginosos en las áreas de empleabilidad.

Por otro lado, las habilidades comunicativas, de formación socioemocional, de apreciación artística y de bienestar físico-mental no se incluyeron como parte del MEV 2020.

Construcción de ciudadanía

Se reconoció el aporte de la Universidad como institución, y particularmente del personal docente, para impulsar la formación ciudadana a través de la implementación de procesos educativos que enfatizaron el vínculo y compromiso social, junto con la acción educativa. Sin embargo, se encontraron limitadas o acotadas experiencias formativas relacionadas con la participación y corresponsabilidad social, la convivencia ciudadana, el pensamiento crítico, la perspectiva de género, la interculturalidad, la equidad social, la inclusión social y educativa, y el desarrollo sustentable. Asimismo, no se generaron reglamentos y normas orientados a la convivencia armónica y el respeto a la diversidad en todas sus facetas. Se observó que por sí solas las políticas educativas externas, relacionadas con los elementos formativos mencionados, no son suficientes, sino que se requiere que al interior de la Institución se articulen pertinentemente con el entramado de la vida universitaria, para que representen componentes significativos de la formación integral a la que se aspira en la UACJ.

Generación y aplicación del conocimiento

El MEV 2020 planteó con solidez la importancia de la generación y aplicación del conocimiento, así como la necesidad de incrementar la capacidad institucional para atender la formación de su personal académico en este campo y para intensificar la participación en convocatorias, ejercicios y proyectos en diversas áreas científicas y tecnológicas. De tal modo, la UACJ ha contribuido sustancialmente a la generación de conocimiento científico, a través de estudios y procesos de difusión y divulga-

ción que la colocan como la principal Institución en el estado. Pese a este logro, el balance realizado determinó que la UACJ requiere mejorar su impacto social mediante la atención de las necesidades acuciantes de la comunidad, las cuales se han incrementado y presentan retos nuevos.

En el MEV 2020 no se plantearon aspectos específicos que colaboraran con las diversas necesidades sociales que demandan el apoyo de la generación y uso del conocimiento. Es por ello que se requiere de orientaciones para el desarrollo y el uso de la investigación, tanto en el campo empresarial como en el social y el de las humanidades, a fin de que se integre de forma más estrecha este proceso de creación y aplicación del conocimiento con la función social de la Universidad y se impulse con mejores perspectivas y herramientas, la transformación social con justicia y equidad.

Construcción de saberes y capacidades en los distintos sectores de la sociedad

Respecto a esta categoría, entre los resultados del MEV 2020 destacan los elementos que dieron sustento a la labor realizada a través de centros comunitarios, Centro de Lenguas, talleres de artes y oficios, y bellas artes, pues han contribuido a la transformación cultural y al desarrollo de saberes en la sociedad. En el balance efectuado se consideró que el papel de la UACJ es valioso, ya que atiende no solo la educación formal, sino también a la no formal y tiene impacto en sectores poblacionales diversos.

Junto con ello, en el análisis se reiteró como áreas de oportunidad el tipo y la cantidad de estrategias para incidir en la comunidad; al respecto se destacó la educación continua como un método para responder a las necesidades de especialización en la formación de recursos humanos que demandan empresas e instituciones diversas, así como la importancia de generar suficientes espacios y opciones para desarrollar perfiles que estén vinculados a la comunidad en un sentido amplio y no solamente a la investigación o al desarrollo laboral.

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO 2020

Dimensión filosófica

Las aportaciones recuperadas expresaron que en el MEV 2020, la UACJ desarrolló de forma implícita una perspectiva filosófica orientada hacia la formación de personas integrales, preparadas para la participación ciudadana en un entorno social adverso en el cual es necesario construir mejores condiciones de vida, bienestar y equidad social.

Dimensión sociológica

Aunque se rescató en el balance realizado que la UACJ pasó de la idea de la educación como una transmisión de bienes y valores culturales de una a otra generación hacia la noción de la educación como un proceso de construcción, impulsado en los planos interpersonal e intrapersonal, no se hicieron explícitas las orientaciones de un posicionamiento sociológico que permitiera identificar y superar rasgos de la tendencia funcionalista en la educación, los cuales han sido criticados por colaborar con la legitimación de la desigualdad social, al reproducirla en los espacios escolares de diversas formas, por ejemplo, mediante acciones organizativas y administrativas que se llevan a cabo sin contextualizar las condiciones sociales, económicas y culturales, o sin tomar en cuenta elementos de género y etnicidad que juegan un papel importante cuando se desea participar de la educación superior en condiciones de equidad.

Si bien la formación de profesionales es una tarea irrenunciable en la Universidad, es preciso considerar que la misma requiere situar su acción en un contexto analizado a profundidad en el cual adquiere relevancia y pertinencia el quehacer universitario, que enfatiza las singularidades del contexto social, político e histórico a las que se vincula, por ejemplo, en los temas que demandan un compromiso ético, tales como el combate a la pobreza, la equidad y el derecho a la educación como una forma de inclusión y justicia social, entre otros.

Dimensión psicoeducativa

Un aspecto favorable observado en el MEV 2020 fue que pasó de entender el aprendizaje como un proceso de asimilación/imitación/acumulación a concebirlo como la construcción de significados, de tal forma que se considera un acierto la perspectiva constructivista planteada. En

el mismo sentido, el concepto de inteligencia pasó de ser una unidad a ser un sistema abierto.

Sin embargo, el balance señaló que el posicionamiento constructivista no ahondó en los fundamentos gnoseológicos y epistemológicos que implica esta perspectiva. Además, se agregó que son importantes los procedimientos y métodos, aunque también expuso que lo decisivo se encuentra en otra dimensión que no tiene que ver solo con lo psicológico, sino con lo desiderativo, lo pulsional, el deseo de saber. De ahí que se plantee la importancia de incorporar nuevas perspectivas para enriquecer el modelo de enseñanza y aprendizaje, para que resulte flexible, más acorde a los planteamientos socioculturales y de la pedagogía crítica.

Dimensión pedagógica

Acerca de la perspectiva pedagógica, fue valioso el planteamiento del MEV 2020 acerca de la necesidad de autorregulación de los procesos de aprendizaje; asimismo, fue acertado basar la orientación pedagógica en la cognición y el descubrimiento.

Pese a lo anterior, se requieren sugerencias y orientaciones más precisas y pertinentes para lograr los andamiajes que faculten estas aspiraciones, porque en ocasiones pareciera que son requisitos que se le piden al estudiante y al docente sin que haya un proceso de construcción de las formas en que la Universidad puede lograr colectivamente estos planteamientos.

Entre los aspectos favorables también se encontró que se ha avanzado en la búsqueda del mejor método de enseñanza y en el reconocimiento de que existen diferentes estilos, vías, formas y medios para aprender. En el mismo sentido, se aludió al trabajo colaborativo como un medio pertinente para aprender mediante la interacción con otras personas.

En el MEV 2020 se vislumbraron de forma muy general aspectos que requieren de mayor precisión en su conceptualización y en sus alcances, como actitudes, valores, sentido humano, acompañamiento y guía, autodeterminación, autogestión, empatía, entre otros. Asimismo, si bien el MEV 2020 se centró en el estudiante, no se hicieron explícitos los elementos para argumentar dicha postura.

Dimensión didáctica

El MEV 2020 tuvo el acierto de proponer y apoyar el uso de distintas estrategias de enseñanza y aprendizaje, también fueron aspectos favorables que el modelo se sustentó en la perspectiva del constructivismo, acorde con una pedagogía incluyente, y que atendió algunas características de diversidad, de manera que se pudieron usar estrategias multidisciplinarias e interdisciplinarias en las diversas clases.

Otra conclusión aludió a que no se distinguieron con claridad las estrategias de aprendizaje de las técnicas, lo cual pudo generar confusión. También, en la implementación didáctica del modelo fueron insuficientes los procesos que aportaron formación y avances en cuanto a tecnología para uso didáctico.

MODELO PEDAGÓGICO

PERFIL DE EGRESO

En el perfil de egreso del MEV 2020 se enuncian conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales, que en su momento representaban el horizonte formativo hacia el cual aspiraba la Comunidad Universitaria. Uno de los principales aciertos en el planteamiento de este modelo, y también una de las debilidades en su fase de implementación, fue la incorporación de habilidades de pensamiento, autoadministración de procesos educativos y autorregulación del aprendizaje por parte del propio estudiantado, que se presentaba, al menos en el planteamiento teórico, como el artífice de su desarrollo académico.

El modelo se vio afectado por la existencia de desafíos inherentes al perfil de ingreso, entre los que destacan una insatisfactoria formación académica previa, derivada en parte de un sistema de educación obligatoria con profundas contradicciones y carencias; así como una limitada reflexión, individual y acompañada, para el establecimiento por parte del estudiantado de expectativas de vida, tanto personales como educativas y profesionales, que pudieran constituir el entramado motivacional necesario para enfrentar un proceso universitario.

A ello se sumaron condiciones negativas de salud mental, además de deficientes hábitos en cuanto a vida saludable y conductas de riesgo, entre estas el ejercicio de su sexualidad y el uso de drogas. Asimismo,

condiciones diversas de vida, como la existencia de significativos compromisos familiares y laborales, las cuales obligaron a la Universidad a implementar propuestas más flexibles y modalidades de estudio diversas. Aunado a esto, algunos grupos poblacionales —personas pertenecientes a grupos indígenas o con alguna discapacidad— requieren de una infraestructura más pertinente y cercana que la Institución buscó implementar. Este problema, sin embargo, evidenció vacíos importantes en el Modelo Educativo.

Es necesario fortalecer las habilidades de pensamiento —los contenidos estratégicos—, las actitudes y los valores e incorporar de manera más enfática la perspectiva intercultural, de género y de inclusión, la responsabilidad social, la sustentabilidad ambiental, así como la ética en la vida social y profesional, la participación democrática y la convivencia sana y pacífica en un marco de construcción de colectividad. Lo anterior reitera la obligación de continuar pugnando por una formación integral para cristalizar la aspiración del MEV 2020.

PERFIL DOCENTE

El MEV 2020 aportó elementos para definir con relativa especificidad las características y funciones que se espera realice el cuerpo docente, a pesar de que utiliza un lenguaje más cercano a contextos administrativos y no educativos. Esta enunciación permitió orientar el actuar del profesorado, de forma que coadyuvara en el cumplimiento de las funciones sociales de la Universidad. En cuanto al cumplimiento del perfil docente, el análisis de resultados concluyó que si bien existen quienes tienen características pertinentes, hay personas en función docente que no cuentan con estos rasgos; las principales deficiencias se señalaron en la experiencia profesional y en las capacidades didáctico-pedagógicas.

Tanto en el planteamiento como en la implementación, el MEV 2020 logró comunicar y acompañar las diversas funciones del profesorado, sobre todo en cuanto a docencia e investigación. La extensión, por otra parte, no fue desarrollada de forma tan fortalecida y la tutoría se percibió como una función que cobró impulso en la última parte de la implementación del modelo, aunque aún debe fortalecerse, tanto en lo que concierne a la labor del docente como en la estructura institucional correspondiente.

Además, en el diseño y la implementación del MEV 2020 no se establecieron pautas que permitieran considerar las diversas dimensiones que componen la docencia: disciplinar y didáctico-pedagógica, pero además humana, social, política y ética. Es esencial incorporarlas para estar en sintonía con los valores más acuciantes de este momento histórico y con las perspectivas que se pueden anticipar, como la perspectiva intercultural, de género, de inclusión educativa, de sustentabilidad, de responsabilidad social y de compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

En lo relativo a la función de investigación, el balance resultó favorable, tanto en el planteamiento que se hace desde el documento del Modelo Educativo como en la implementación. La Universidad se encuentra sujeta a políticas nacionales que regulan e incentivan esta actividad, y, por tanto, se han realizado esfuerzos importantes por armonizar los lineamientos establecidos y las perspectivas locales de quienes se encuentran realizando esta importante tarea. Las sugerencias, en este sentido, se orientan a plantear la necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura, equipo, materiales, tiempo y, en general, recursos para el desarrollo de esta tarea.

En suma, la propuesta de cinco funciones (docencia, investigación, extensión y difusión, gestión y desarrollo académico) generó en el profesorado una percepción de sobrecarga de trabajo y lo situó en una lógica eficientista y productivista que colapsó los procesos creativos y de innovación, lo cual también impactó en la comunidad estudiantil y en la propia sociedad, pues se limitó la posibilidad de desarrollar a plenitud cada una de dichas funciones.

PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La propuesta de enseñanza y aprendizaje desarrollada desde el Modelo Educativo se caracterizó por asumir la perspectiva constructivista desde la dimensión psicoeducativa, que, en términos generales, se considera un acierto. No obstante, no hizo una precisión respecto a las dimensiones epistemológicas, sociológicas, pedagógicas y didácticas, lo cual minimizó su potencial educador y derivó en tergiversaciones perniciosas en el ejercicio de la práctica docente, que bajo el amparo de un supuesto posicionamiento constructivista desarrolló prácticas diversas, e incluso, contradictorias.

Asimismo, incorporó referentes cognitivos, psicogenéticos y socioculturales sin problematizar las particularidades y divergencias inherentes a sus postulados, que ante la ausencia de una argumentación se interpretaron de manera reduccionista. En su implementación, muchos de los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en la Universidad no lograron modificarse sustancialmente, ya que no se tuvo el alcance suficiente para impactar en las concepciones del cuerpo docente, ni en los programas, departamentos o institutos.

ESTRUCTURAS CURRICULARES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

La propuesta curricular fundada en el modelo departamental posibilitó en la Universidad la optimización de sus recursos y el enriquecimiento derivado de la interacción, la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad; no obstante, su implementación devino en tergiversaciones y usos eficientistas que no solo no ofrecieron la anhelada flexibilidad y enriquecimiento curricular, sino que ocasionaron problemas en los trayectos y aprendizajes del estudiantado, además de consumir, de manera innecesaria, tiempo vital del profesorado.

Por otro lado, el modelo de créditos ha permitido el desarrollo de recorridos académicos flexibles y más pertinentes para cada estudiante; además, la incorporación parcial del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) hizo posible reconocer experiencias formativas diversas e invitó a la innovación en este sentido.

En lo que respecta a las modalidades educativas, contó con distintas configuraciones de organización del trabajo (talleres, seminarios, cursos), sin embargo no abordó a plenitud modalidades como la educación a distancia, semipresencial, virtual, en línea, entre otras. En la implementación se han ido incorporando pautas y acciones para desarrollar estas modalidades, no obstante, aún existen múltiples retos por superar. Respecto a la virtualización en los diversos programas, es importante señalar que el modelo de diseño instruccional se visualizó como robusto y el proceso, engorroso y burocratizado.

ESTRUCTURA ACADÉMICA Y SERVICIOS DE APOYO

DIRIGIDOS AL ESTUDIANTADO

Entre los logros se registraron los múltiples servicios que brinda la Universidad; sin embargo, se requiere fortalecer las vías y herramientas empleadas para la divulgación de los apoyos. El servicio social se destacó como elemento fundamental en la formación del estudiantado.

Asimismo, existe la necesidad de ampliar servicios que ya se ofrecen y que son muy favorables para el apoyo estudiantil. Con este fin se precisan revisiones exhaustivas y sistemáticas, así como más y mejores recursos para centros, jefaturas y direcciones relacionados con este ámbito e incluso, si es pertinente, la reestructuración de estas instancias para que se mejoren los procedimientos administrativos y se fortalezca el servicio que brindan.

DIRIGIDOS A LA PLANTA DOCENTE

Se valora como positivo el Programa de Formación Continua para el Profesorado, aun cuando se plantean diversos retos para el mismo, como delinear un programa de desarrollo profesional docente en sintonía con sus perfiles, edad y trayecto profesional. Aunque se cuenta con convenios con otras universidades para el intercambio y las aportaciones del Programa de Movilidad de Profesores, se puede impulsar la internacionalización y solicitar mayor difusión y cobertura de estos apoyos. Aunado a lo anterior, existen retos como promover estancias de formación en la industria, así como reconocer las condiciones y los espacios de trabajo, contar con un servicio médico integral y que haya mayor eficiencia en los servicios administrativos, manteniendo la transparencia y la equidad en la asignación de recursos.

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEV 2020

En lo referente al tema de la implementación y evaluación del MEV 2020, se concluyó que hay metas importantes y significativas que se han logrado y que pueden considerarse como punto de partida para las nuevas propuestas y acciones hacia 2040. Por ello, se plantea el desarrollo de una propuesta sólida que esboce el camino de la implementación del nuevo Modelo Educativo y establezca con precisión y claridad momentos

de valoración, balance y reflexión, de manera que se pueda reorientar y asegurar el cumplimiento de los procesos e incluso la definición de nuevas metas.

REFLEXIÓN FINAL

El MEV 2020 constituye un momento nodal en la historia de la UACJ. Su mirada, del contexto histórico y de los años por venir, permitió a la Universidad caminar con paso firme y estar a la altura de la educación superior mexicana.

La propuesta educativa y pedagógica que hoy desde nuestra perspectiva privilegiada podemos valorar como inacabada, tuvo innumerables aciertos que se vieron reflejados en procesos formativos de los que somos deudores agradecidos.

El MEV 2020 representa el mejor de los insumos y punto de partida para imaginar una Universidad para los próximos años. Caminamos en hombros de gigantes, algunas y algunos de ellos ya no forman parte activa de nuestra Institución, y hay quienes de forma generosa comparten su saber construido en los espacios universitarios. Con el ímpetu de las nuevas generaciones, imaginamos un horizonte para avanzar y educar.

“ En los tiempos de hoy,
se requiere una actualización
y una mejora a la altura, tanto
de los cambios producidos
en México y el mundo como de la
transformación, todavía necesaria
hacia un mundo de paz,
dignidad, justicia e igualdad. ”

Mabel Rosa Bellocchio
Asesora externa